



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2013

RES. H N° 0355-13

EXPTE. N° 5225/08.-

VISTO:

La Res. H N° 453/09 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Historia Argentina II**, de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 961/09 se acepta al Prof. Rubén E. Correa como aspirante a la cobertura del cargo mencionado;

Que Vicedecanato de la Facultad de Humanidades informa que el postulante, Prof. Rubén E. Correa está en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia, motivo por el cual solicita se deje sin efecto el presente llamado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 149/13, teniendo en cuenta el informe elevado por Dpto. Docencia y la Sra. Vicedecana de la Facultad, aconseja suspender el presente llamado a concurso regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 de abril de 2013)

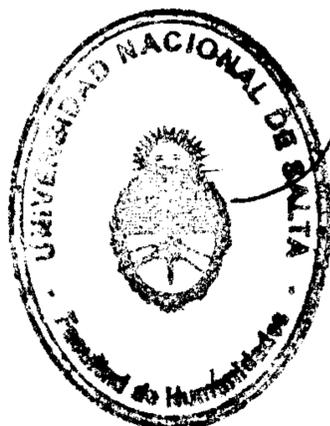
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Historia Argentina II**, de la Carrera de Historia por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al postulante, miembros del Jurado, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y Departamento Docencia de la Facultad.-

DD/13

MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



LUIS RICARDO RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa